



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 05 de 13.012.2019

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 13 de Febrero 2019, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón de Sesiones del H. Concejo Municipal, ubicado en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 05 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Nelson Escalante Díaz

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para las siguientes Actas de Concejo:

Acta Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 06/02/2019

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar la **Modificación Presupuestaria N° 1 Saldo Inicial de Caja 2019 Depto. de Educación**; solicitada a través del Ord. N° 25 de fecha 06/02/2019, de la Directora Administrativa de Educación (S) Sra. Carolina Castro del Villar.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la **Contratación a Honorarios de 1 Profesional Trabajador Social** para Asesoría Técnica FNDR Mujer, Deporte y Adulto Mayor; por 8 meses, por un monto total de \$4.666.667.- Solicitud

realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario DIDECO Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del Memorándum N° 30 de fecha 05/02/2019.-

4.-Correspondencia Sr. Alcalde.

5.- Cuenta Sres. Concejales

6.- Varios

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se da inicio a la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para las siguientes Actas de Concejo:

Acta Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 06/02/2019

Presidente H. Concejo: Señores concejales, corresponde someter a aprobación, el Acta de S.O. N° 4 del 06.02.2019.

Entiendo que hubo problemas nuevamente con sistema de audio, grabación, ¿recibieron todos el acta?, ¿cómo se confeccionó entonces Francisco?

Sec. Actas Sr. Francisco Acosta: Se le envió de todas formas el acta a concejales, se redactó una acotada con los acuerdos y votaciones respectivas, se le envió a cada concejal junto con las disculpas del caso, explicaciones de lo ocurrido y se les solicitó que la aprobasen hoy porque existe una exigencia de parte del MINVU que se debe cumplir, de lo contrario perderíamos un proyecto por 400 millones de pesos, nuestro Secpla requiere hoy dicha aprobación para efectos remitir acta al MINVU.

Secretaria Municipal me solicitó un informe detallado de lo ocurrido, y así lo hice, por lo mismo reparar nuevamente en la necesidad, de que siempre esté presente en cada sesión, grabadora de apoyo como alternativa.

Sec. Municipal Sra. Paulina Moyano: La grabadora es un elemento de apoyo solamente, aquí lo que importa es que funcione equipo grabación.

Presidente H. Concejo: ¿Que pasa José Miguel con el equipo?

Enc. Informática José M. Astorga: Primero, falla la memoria que es de 2,5 GB, prácticamente ya no existen, están discontinuadas como para comprar repuestos, me conseguí para hoy con un amigo una, y se debe tomar en cuenta que sistema grabación tiene ya 8 años de uso, reemplazarlo tiene un costo de 3,5 millones aprox. con micrófonos incluidos, pero a lo mejor se podría comprar solo el equipo de grabación y abaratar costo.

Presidente H. Concejo: Bien, acá como se dijo, se pudo perder un proyecto por 400 millones de pesos, así que última vez que tengamos que enfrentar este tipo de situaciones.

Concejal Sr. Marco. A. González: Importante que en cada sesión, independiente a que funcione el equipo, se tenga a la grabadora de respaldo, de apoyo como dice la Sra. Paulina.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación.

Secpla Arquitecto Sr. Víctor Muñoz: Alcalde, falta insertar acá, el cuadro detalle en el acuerdo respecto del PAVIPAR 2019, Memorándum N° 29.

Presidente H. Concejo: Bien, suspenderemos un momento el concejo, hasta que sea insertado en documento del acta, y retomamos la sesión para votación, que se impriman de inmediato las actas con ese cuadro Sra. Paulina (sec. municipal)

(Se suspende sesión a las 09.10- retomándose a las 09.25 horas)

Presidente H. Concejo: Insertado cuadro con detalle del PAVIPAR 2019, vamos a votación concejales.

VOTACIÓN:

Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Concejal Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1 Saldo Inicial de Caja 2019 Depto. de Educación; solicitada a través del Ord. N° 25 de fecha 06/02/2019, de la Directora Administrativa de Educación (S) Sra. Carolina Castro del Villar.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1 Saldo Inicial de Caja 2019 Depto. de Educación; solicitada a través del Ord. N° 25 de fecha 06/02/2019, de la Directora Administrativa de Educación (S) Sra. Carolina Castro del Villar.

Entiendo que realizaron una reunión de comisión, de trabajo sobre esto con educación.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Así es Alcalde, se hizo una reunión de trabajo, se hicieron varias consultas, asistieron los concejales; Patricia Vásquez, Carlos Tapia y quien le habla.

Cada día se aprende algo nuevo, se nos explicó entre otras cosas, que para determinar este saldo inicial de caja, en primer término se consideran los saldos en cuentas corrientes bancarias, saldo inicial de caja es de 887 millones de pesos Alcalde.

Presidente H. Concejo: Geraldine, ¿esto corresponde a las disponibilidades netas?

DAF Educación Sra. Geraldine García: Si Alcalde.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Le consultamos si esto estaba dentro de los plazos legales, y se nos informó que si, por tanto habría que aprobarlo.

VOTACIÓN:

Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Concejal Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 026 /2019/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1 Saldo Inicial de Caja del Departamento de Educación Municipal; solicitado a través del Ord. N° 25 de fecha 06/02/2019, de la Directora Administrativa de Educación (S) Sra. Carolina Castro del Villar.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Contratación a Honorarios de 1 Profesional Trabajador Social para Asesoría Técnica FNDR Mujer, Deporte y Adulto Mayor; por 8 meses, por un monto total de \$4.666.667.- Solicitud realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario DIDECO Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del Memorándum N° 30 de fecha 05/02/2019.-

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Contratación a Honorarios de 1 Profesional Trabajador Social para Asesoría Técnica FNDR Mujer, Deporte y Adulto Mayor; por 8 meses, por un monto total de \$4.666.667.- Solicitud realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario DIDECO Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del Memorándum N° 30 de fecha 05/02/2019.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Tuvimos una reunión de trabajo sobre esto Alcalde, ahí se nos explicó.

Presidente H. Concejo: Ante algunas consultas, decir que en este acuerdo no hay nombres, una vez aprobado se deberá elegir al profesional de entre todos los que postulen, lo importante acá, el objetivo, es que esté listo en 6-8 meses.

Vamos a votación concejales.

VOTACIÓN:

Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Concejal Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 027 /2019/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la Contratación a Honorarios a Suma Alzada, de 1 Profesional Trabajador Social para elaboración proyectos Programa de la Mujer, Deporte y Adulto Mayor; por un monto de \$ 4.666.667.- pago contra RS; solicitud presentada por la Directora de Desarrollo Comunitario (Dideco) Sra. Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del Memorándum N° 30 de fecha 05/02/2019.

3BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para comprometer los costos de mantención y operación del proyecto FNDR año 2019 denominado "Reposición Luminarias Públicas Diversos Sectores de la comuna de Algarrobo"

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para comprometer los costos de mantención y operación del proyecto FNDR año 2019 denominado "Reposición Luminarias Públicas Diversos Sectores de la comuna de Algarrobo"

COSTOS DE MANTENCIÓN:

CALCULO DEL GASTO POR PERSONAL EN LA SITUACION CON PROYECTO ALTERNATIVA 2		
(Costo de mantención CP A2)		
PERSONAL	REMUNERACION MENSUAL \$	REMUNERACION ANUAL \$
Profesional Eléctrico	1.637.089	21.282.157
Técnico en Electricidad 1	867.007	11.271.091
Técnico en Electricidad 2	867.007	11.271.091

Sub Total	3.371.103	43.824.339
Total \$	47.195.442	

CALCULO COSTOS REPOSICIONES MENORES EN LA SITUACION CON PROYECTO ALTERNATIVA 2 (Costo de mantención CP A2)	
GASTO ANUAL OPERACIÓN	10% DEL COSTO OPERACIÓN
64.459.584	6.445.958

COSTOS DE OPERACIÓN:

CALCULO DEL GASTO POR CONSUMO EN LA SITUACION CON PROYECTO ALTERNATIVA 2 (Costo de operación CP A2)							
POTENCIA W	N° LUMINARIAS	CONSUMO DIARIO HORA	CONSUMO KWh 8 HORAS DIARIAS	KWh 8 HORAS CONSUMO ANUAL	CONSUMO ANUAL KWh POR TOTAL LUMINARIAS	CARGO (Tarifa)	CONSUMO (\$) ANUAL
60	537	8	0,48	175,2	94.082,40	140	13.171.536
90	131	8	0,72	262,8	34.426,80	140	4.819.752
120	813	8	0,96	350,4	284.875,20	140	39.882.528
TOTAL	1.481						57.873.816

Concejal Sr. Fernando Gómez: Decir que cada luminaria, tiene una durabilidad de 100 mil horas, mediante un sistema de software se pueden monitorear.

Dir. Secpla Arquitecto Sr. Víctor Muñoz: Comentar, que este proyecto en el año 2017 se había proyectado por 600 millones, hoy está FI, considera las vías principales y los accesos a poblaciones, proyecto considera el recambio de 1.431 luminarias.

Presidente H. Concejo: Concejales, hoy pagamos 400 millones de pesos al año por las 4.300 luminarias que tenemos, si las pudiésemos cambiar todas, nos ahorraríamos 150 millones anuales.

974 millones de pesos financiamiento involucra este proyecto, para recambio en esta etapa de luminarias a LED en las principales vías estructurantes, en las Villa del Mar I y II, Stella Maris, Alicia Mönckeberg, Bahía Mansa, El Canelo.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación concejales, que se inserte en actas el cuadro con el detalle de lo que se pide hoy aprobar.

VOTACIÓN:**Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba****Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba****Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba****Concejal Sr. Marco A. González Candía: Aprueba****Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba****Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado: Aprueba**

ACUERDO N° 028 /2019/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan Comprometer los Costos de Mantenimiento y Operación del proyecto FNDR año 2019 denominado "Reposición Luminarias Públicas Diversos Sectores de la comuna de Algarrobo"; según desglose:

CALCULO DEL GASTO POR PERSONAL EN LA SITUACION CON PROYECTO ALTERNATIVA 2		
(Costo de mantención CP A2)		
PERSONAL	REMUNERACION MENSUAL \$	REMUNERACION ANUAL \$
Profesional Eléctrico	1.637.089	21.282.157
Técnico en Electricidad 1	867.007	11.271.091
Técnico en Electricidad 2	867.007	11.271.091
Sub Total	3.371.103	43.824.339
Total	47.195.442	

CALCULO COSTOS REPOSICIONES MENORES EN LA SITUACION CON PROYECTO ALTERNATIVA 2	
(Costo de mantención CP A2)	
GASTO ANUAL OPERACIÓN	10% DEL COSTO OPERACIÓN
64.459.584	6.445.958

CALCULO DEL GASTO POR CONSUMO EN LA SITUACION CON PROYECTO ALTERNATIVA 2							
(Costo de operación CP A2)							
POTENCIA W	N° LUMINARIAS	CONSUMO DIARIO HORA	CONSUMO KWh 8 HORAS DIARIAS	KWh 8 HORAS CONSUMO ANUAL	CONSUMO ANUAL KWh POR TOTAL LUMINARIAS	CARGO (Tarifa)	CONSUMO (\$) ANUAL
60	537	8	0,48	175,2	94.082,40	140	13.171.536
90	131	8	0,72	262,8	34.426,80	140	4.819.752
120	813	8	0,96	350,4	284.875,20	140	39.882.528
TOTAL	1.481						57.873.816

4.-Correspondencia Sr. Alcalde.

Presidente H. Concejo: Concejales, como ya se ha venido haciendo con Secplac Plan de Inversiones, DIDECO, hoy le corresponderá a la OMIL- Oficina Municipal de Inserción Laboral, exponer sobre trabajo que desarrolla, tiene 15 minutos.

Dejare con la exposición a su encargado, Ignacio Arcaya.

Enc. OMIL Sr. Ignacio Arcaya: Señores concejales, agradecer el permitirnos exponer sobre el trabajo que realizamos.



Oficina Municipal de Información Laboral
Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO

Presentación OMIL

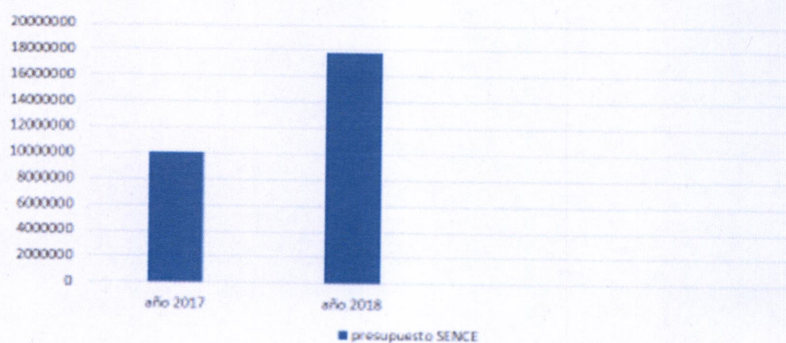
2019

La razón de esta presentación:

- Es dar a conocer al concejo la situación actual de la OMIL, vale decir como se recibe el año 2017 y como se encuentra año 2019.



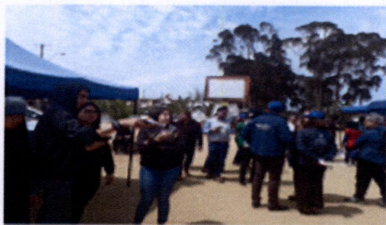
En el año 2017 se recibe la OMIL con un presupuesto SENCE de \$ 10.040.000. Para el año 2018 contamos con un incremento de \$ 7.760.000 del presupuesto SENCE quedando en \$ 17.800.000. El notable incremento entre los años 2017 y 2018 se debe a la buena evaluación de SENCE a esta OMIL.



En el año 2017 se contabilizan 99 personas colocadas laboralmente, mientras que el año 2018 se contabilizan 220 colocados. Esta crecida exponencial de colocados se debe a la mayor confianza en el empresariado local en recurrir a la OMIL a la hora de buscar trabajadores.



- La cercanía con las empresas y buenas relaciones se logran gracias a una rápida respuesta de OMIL a la hora de un requerimiento laboral, visitas en terreno, contacto frecuente, e invitaciones a eventos.
- Algunas de las empresas fidelizadas por la OMIL son: Condominio San Alfonso del Mar, Ferretería Astudillo, Constructora Francisco Lorca, Condominio Laguna Bahía, Condominio Pinares del Canelillo, Constructora EBCO, DITRON (Savory) además de restaurantes y condominios mas pequeños.



• Proyección 2019

- La proyección para este año 2019 es poder colocar al menos a 250 trabajadores y realizar orientación laboral a 150 personas, además durante el año 2019 se tienen presupuestados convocar a 2 encuentros empresariales y una feria laboral. Esperamos, como consecuencia de una buena gestión poder seguir incrementando el recurso que otorga SENCE para los años 2019-2020.

Estructura y funciones OMIL

Somos un equipo: Que provee a las empresas con los mejores trabajadores, y a la vez busca dar oportunidades a todas las personas de la zona.



Como consecuencia de la buena gestión del departamento OMIL durante el año 2018 es que esta oficina fue reconocida a nivel Regional por SENCE, este reconocimiento fue entregado por el Director regional de SENCE y por la SEREMI del trabajo.



5.- Cuenta Sres. Concejales

5.1.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

5.1.1.- Felicitar públicamente Alcalde, a todos quienes participaron de limpieza de nuestras playas, fue una acción muy positiva.

5.1.2.- Comentar Alcalde sobre un video, en el que se daba cuenta de 3 pingüinos que estarían en una parcela.

Presidente H. Concejo: Si concejal, ya los rescatamos.

5.1.3.- Sobre tema de la arena que se busca recuperar donde se botaban- depositaban las algas Alcalde, entiendo que la señora cobraría unos \$8.000 por metro cubico, hay unas 500 camionadas acumuladas en esa parcela.

5.1.4.- Recordar que nosotros tiempo atrás votamos un acuerdo que se nos solicitó para licitación seguros generales, ¿eso ya está en el portal- se llamó a licitación?

Dir. Jurídico Abogado Sr. Daniel Schmoller: Lo veré y le informo concejal.

5.2.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

5.2.1.- Sumarme a las felicitaciones para todos quienes participaron de la limpieza de nuestras playas Alcalde.

5.2.2.- También quiero destacar lo que se está haciendo en beneficio de reciclar la basura.

5.3.- Cuenta Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez:

5.3.1.- Recordar que hace unos meses, solicité un informe sobre una calle que permanece cerrada en el sector de Aguas Marinas.

Dir. Jurídico: Decir concejal, que con el nombre solo de la calle, no basta.

DOM Arquitecto Sr. Roberto Berríos: Concejal, eso corresponde a un tema que por años ha estado presente, dice relación con un pasaje que permanece cerrado ahí donde está Registro Civil (recinto vacacional), en sector donde se ubica Restaura La Dominga, le hemos dado vuelta al asunto para determinar si pertenece a ellos, o como indican algunos planos, si sería un BNUP- volveremos a verlo concejal.

5.3.2.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Sr. Jurídico, le pido que se preocupe de hacer cumplir el compromiso con la Corporación Cultural.

Dir. Jurídico: Si concejal, hablé con Alejandra Canales de Cultura, ella les enviara un informe al respecto, tiene claro que debe respetar el espacio que la corporación utiliza para sus actividades.

5.3.3.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Alcalde solicitarle que encargue a Tránsito, que vea la situación que ocurre ahí en Guillermo Mucke con Los Boldos, hacer demarcación, vehículos estacionan en ese sector, lo mismo vean situación en la esquina de Los Claveles.

5.3.4.- Alcalde, ahí en la subida cuesta camino a San José, ver posibilidad de que se puedan instalar espejos, esos en que el conductor puede visualizar vehículos que vienen detrás de él.

5.3.5.- Asistí Alcalde, a ceremonia inauguración proyecto de semaforización, ver posibilidad de que se puedan instalar rejas- por un tema de seguridad.

5.4.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía:

5.4.1.- Destacar Alcalde, ceremonia en que se hizo entrega del terreno a la empresa, para dar inicio al proyecto de reparación Camino del Medio.

5.4.2.- También destacar inauguración con visita del Seremi, proyecto semaforización que involucró un inversión de 80 millones de pesos, semáforos vienen a contribuir, tanto a la seguridad vial como peatonal.

5.4.3.- Muy contento Alcalde, por el trabajo que se está realizando en beneficio de la limpieza de playas, destacar el compromiso- convenio con la empresa a cargo, sin duda es un logro para destacar.

5.4.4.- Comentar, que respecto tema de las algas, se siguen haciendo algunas gestiones para encontrar una solución, en próximos días habrá una reunión para explorar una posible alternativa.

5.4.5.- Destacar Alcalde, trabajo del profesional, en beneficio de niños con discapacidad.

5.4.6.- Hacer presente a raíz de lo ocurrido una vez más con equipo grabación del concejo, la importancia que se cotice un equipo para renovar el actual.

5.5.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

5.5.1.- Mencionar que viernes pasado, se realizó una reunión de trabajo de la comisión de deportes, ahí se nos dio cuenta sobre los talleres realizados, y lo que corresponde a los talleres de verano en ejecución.

5.5.2.- Destacar iniciativa contratación de un profesional, para que se encargue de apoyar gestiones de proyectos deporte- mujer- adulto mayor.

5.5.3.- Quiero solicitar se cite Alcalde, a una reunión de comisión, para tratar temas de seguridad ciudadana e inspección, que estén presentes la Sra. Verónica Cueto y Priscila Asura, temas a tratar entre otros, rol a desarrollar de ambas unidades, y el cómo se desarrollan, fiscalizaciones y atribuciones, que se cite para Lunes 18 a las 09.00 horas Alcalde.

5.5.4.- Donde se ubica la Ferretería Astudillo Alcalde, en calle San Marcos con Luz Divina, donde hay un terreno adulto mayor, que se mandé a fiscalizar porque constructora estaría botando ahí escombros, y obvio que vienen también de otros lados.

6.- Varios

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 05 de Sesión Ordinaria N° 05 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 13.02.2019.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE